



B A N D O

DÍA DE LA LLEVADA

SE HACE SABER QUE, DURANTE EL DÍA DE LA LLEVADA, DOMINGO DÍA 01 DE MAYO DE 2022, **ESTARÁ TERMINAMENTE PROHIBIDO LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO** DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS (INCLUÍDOS LOS DE TRACCIÓN ANIMAL) EN LOS LUGARES Y HORARIOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

POR LA MAÑANA, DESDE LAS 8,30 A LAS 13,00 HORAS, ESTARÁN CORTADAS A LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO, LAS SIGUIENTES CALLES:

CARLOS OBLIGADO, JOSÉ ECHEGARAY, URB. MANUEL NARANJO ARENAS, PASEO RAMÓN REGAJO, BARRIADA VIRGEN DE ESPAÑA E INTERSECCIÓN C/ RAMÓN REGAJO CON C/ PASADERAS.

POR LA TARDE-NOCHE, DESDE LAS 20,00 HORAS DEL DÍA 01 DE MAYO DE 2022 A LA 1,00 HORAS DEL DÍA 02 DE ABRIL DE 2022, ESTARÁ CORTADAS A LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO, LAS SIGUIENTES CALLES:

JOSÉ ECHEGARAY, CARLOS OBLIGADO, MURILLO, JESUS CAUTIVO, PLAZA CORONADA, PLAZA ESPAÑA, POETISA ISABEL TEJERO, QUEMADA Y TROYANO (HASTA LA INTERSECCIÓN CON CALLEJON DEL SASTRE).

LOS QUE INCUMPLIESEN LO ESTABLECIDO EN DICHO BANDO PODRÁN SER SANCIONADOS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CON UNA MULTA DE HASTA 200 €.

Desde este Ayuntamiento se solicita a todos los asistentes y visitantes a Nuestra Romería, la máxima colaboración posible para e buen funcionamiento y desarrollo de la misma.

En Calañas a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE
Fdo. Mario Peña González.

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA AL MARGEN

